APREMO



OFICIO No. 0067-0007-DNA3-2018-I

Sección : DNA3-Dirección Nacional de Auditoría de Deuda Pública y Finanzas

Asunto : Notificación de inicio de acción de control

Quito, 30 de julio de 2018

Ingeniera
Stephany Alejandra Zurita Cedeño
REPRESENTE LEGAL
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE LOS SERVIDORES DE LA FUNCIÓN
LEGISLATIVA
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE LOS EMPLEADOS CIVILES DE LAS FUERZAS
ARMADAS
Luis Saa N14-112 y Piedrahita
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 21 de su Reglamento, notifico a usted que la DNA3-Dirección Nacional de Auditoría de Deuda Pública y Finanzas, se encuentra realizando el examen especial al cumplimiento de los requisitos para el traspaso de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados y la administración de los mismos en el BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS y entidades relacionadas por el período comprendido entre el 1 de junio de 2014 y el 30 de junio de 2018, correspondiente a la orden de trabajo 0007-DNA3-2018-I de 9 de julio de 2018.

El objetivo general de la acción de control es:

- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas vigentes.

Agradeceré enviar respuesta a la oficina ubicada en Av. Río Amazonas y Unión de Periodistas, Plataforma Gubernamental Financiera, Torre 2 – Piso 3, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, números de teléfono de casa, trabajo y celular, dirección de correo electrónico institucional y/o personal, cargo y período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía o identidad.

Atentamente,

Martha Beatriz Monar Mora

Jefe(a) de Equipo

Mabido: Mws. 2017